Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

APRUEBA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO Nº 001836

CHILLÁN VIEJO, 02 de abril de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 2030/09.12.2008, Nº 499 / 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto Nº 1434/01.03.2012 que establece subrogancias automáticas de unidades municipales, Decreto Alcaldicio Nº 7226 del 21.12.2012 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2013.

Circular 4B1 Nº 007 de fecha 06.03.2013 DDP, Servicio de Salud Ñuble y la necesidad de asistir al Programa "Inducción Administrativa y Clínica para Médicos APS Municipal y Hospitales Comunitarios", que se realizará en la ciudad de Chillán.

Autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, con el visto bueno de la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

D E C R E T O

1.- APRUEBA cometido al Sr. **PABLO CAAMAÑO CAAMAÑO,** Médico del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne , para que asista a Programa de Capacitación denominada "Inducción Administrativa y Clínica para Médicos APS Municipal y Hospitales Comunitarios", que se realizará los días 25 de abril 02 y 09 de Mayo de 2013 en el Centro de Capacitación Hospital San Juan de Dios Chillán.

2.- PÁGUESE la suma de $ 4.000.- (Cuatro mil pesos) diarios por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en la Circular 4B1 Nº 007 de fecha 06.03.2013 DDP, Servicio de Salud Ñuble, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada **"CURSO DE CAPACITACIÓN"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/FFV/MBR/CSN/lec.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Desamu, Finanzas Desamu.